

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO060 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 02

Fecha: 18/01/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 31 031 2009 00304	EJECUTIVO	JORGE ANTONIO BLANCO GOMEZ	LA NACION - RAMA JUDICIAL	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN	17/01/2019	1
1100133 31 032 2012 00019	ACCION CONTRACTUAL	SOCIEDAD 13C LTDA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante, contra la Sentencia N°2018-0250CC, proferida el 9 de noviembre de 2018.	17/01/2019	1
1100133 31 033 2009 00228	ACCION DE REPARACION DIRECTA	STELLA BUITRAGO BUITRAGO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección B en providencia del 23 de agosto de 2018.  SEGUNDO: Por Secretaría désele cumplimiento al numeral séptimo de la parte resolutive de la sentencia de primera instancia.	17/01/2019	1
1100133 31 035 2007 00248	EJECUTIVO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	JAVIER R5ICARDO GARZON SAZA	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO PRIMERO: Poner en conocimiento del demandado -Luis Roberto Parra Téllez por el término de diez días el escrito por el cual el Instituto de Desarrollo Urbano recorrió traslado a su propuesta de pago, el cual se encuentra visible folios 236 a 239.  SEGUNDO: Por Secretaría fijar en lista la liquidación del crédito visible a folios 241 a 243.	17/01/2019	1
1100133 31 035 2010 00078	EJECUTIVO	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC	AUTO MEDIDAS CAUTELARES PRIMERO: Embargar los dineros que la parte demandada La Equidad Seguros Generales O.C., identificada con NIT. 860.028.415-5, posea en las cuentas de ahorro o corriente, depósitos o títulos en las entidades bancarias BBVA, Bancolombia, Davivienda, Banco de Bogotá y Colpatría. Límites la medida a la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$82.582.570).	17/01/2019	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 31 036 2012 00078	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LETICIA ESCARRAGA BUSTOS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. y OTROS	<b>AUTO QUE DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA</b> PRIMERO: No estudiar de fondo el recurso de reposición interpuesto por la parte demandada Caja de Compensación Familiar Compensar, contra la providencia del 25 de octubre de 2018, por haber sido presentado de manera extemporánea.  SEGUNDO: Denegar el recurso de apelación interpuesto de manera subsidiaria por la parte demandada Caja de Compensación Familiar Compensar, contra la providencia del 25 de octubre de 2018, por haber sido presentado de manera extemporánea	17/01/2019	1
1100133 31 037 2010 00252	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA LUCERO VALBUENA GALINDO	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO	<b>ABRE INCIDENTE PERSONA</b> PRIMERO: Dar apertura de incidente de desacato en contra de la Fiscal de la Unidad de Vida de la Seccional de Soacha.  SEGUNDO: Notifíquese personalmente de esta providencia al Fiscal de la Unidad de Vida de la Seccional de Soacha a través del medio más eficaz a quien se le remitirá copia de la presente providencia y de los folios 227, 243 y 298; a fin de que se pronuncie respecto de la renuncia de los requerimientos realizados por este despacho y a fin de que se sirva dar cumplimiento.	17/01/2019	1
1100133 31 037 2010 00252	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA LUCERO VALBUENA GALINDO	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO	<b>CIERRA INCIDENTE</b> Cerrar el incidente de desacato en contra del presidente de la Compañía Mundial de Seguros, Dr. Juan Enrique Bustamante Molina.	17/01/2019	1
1100133 31 037 2010 00252	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA LUCERO VALBUENA GALINDO	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO	<b>AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO</b> PRIMERO: Poner en conocimiento de las partes por el término de cinco (5) días la respuesta brindada por la Compañía Mundial de Seguros, visible a folios 282 y 283 del cuaderno principal	17/01/2019	1
1100133 31 720 2011 00102	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NESTOR HUGO BAQUERO RODRIGUEZ Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	<b>AUTO QUE ORDENA REQUERIR</b> PRIMERO: Se requiere a la parte demandante a fin de que informe cuál de las entidades mencionadas en su escrito presentado el 13 de noviembre de 2018, visible a folio 589 cual está en la posibilidad de rendir dictamen pericial. Para lo cual se le concede el término de cinco días.  SEGUNDO: Por Secretaría librese un solo oficio circular a fin de que la parte actora trámite ante las entidades mencionadas en el escrito visible a folio 589, a fin de que informen si están en la posibilidad de rendir dictamen pericial solicitado por el demandante en el numeral 5.3 de la demanda, en caso de que la entidad este en la posibilidad de absolverlo deberá informar el término para la elaboración y valor por la realización del mismo.	17/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 719 2014 00209	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIGIA MARIA GOMEZ Y OTROS	HOSPITAL PABLO VI BOSA E.S.E	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante, contra la Sentencia N°2018-0247RD, proferida el 8 de noviembre de 2018.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00120	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA BENILDA TORRES BARRERO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la Sentencia N°2018-0264RD del 22 de noviembre de 2018.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00161	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALFONSO CHAPARRO RONCANCIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE SENALA NUEVA FECHA DE CONCILIACIÓN PRIMERO: Fijar el primero (1) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.) para la celebración de audiencia de conciliación.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00234	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUTH NERY CHANCHI VARGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO PRIMERO: Poner en conocimiento de las partes por el término de tres días la respuestas brindadas por el Ejército Nacional, visible a folios 397 a 408 y 409 a 423 del cuaderno principal.  SEGUNDO: Vencido el término anterior sin oposición regrésese el expediente al Despacho para decidir frente al presente incidente y si es del caso para fijar fecha y hora para la reanudación de la audiencia de pruebas.	17/01/2019	2
1100133 43 060 2016 00246	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO VALENCIA CAIGEDO	LA NACIÓN, MINDEFENSA	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA Fijar el veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) para la celebración de audiencia de conciliación.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00301	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLO ALBERTO MARTINEZ PACHECO Y OTROS	LA NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera - Subsección B, en providencia del 14 de noviembre de 2018.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00305	ACCION DE REPETICION	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	VICTOR MANUEL RINCON GARCIA Y OTROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, en providencia del 14 de noviembre de 2018.  SEGUNDO: Fijar el dos (2) de abril de dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p. m.) para la reanudación de la audiencia inicial.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00309	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO TREJOS TORO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE SENALA NUEVA FECHA DE CONCILIACIÓN PRIMERO: Fijar el primero (1) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las doce y treinta del mediodía (12:30 m.) para la celebración de audiencia de conciliación.	17/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2016 00452	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AGUSTIN RIVERA HURTADO	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación contra la sentencia del 5 de diciembre de 2018 interpuesto por la parte demandante.  SEGUNDO: Enviar en forma inmediata el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera (Reparto) para lo de su competencia.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00540	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBA CASTRO MENDEZ	LA NACION RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar para el seis (6) de marzo de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y treinta de la mañana. (9:30 a.m.), la celebración de la audiencia inicial.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00545	ACCION CONTRACTUAL	GISELLE DANIELA GONZALEZ PINEDA	ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la Sentencia N°2018-0263CC del 22 de noviembre de 2018.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00044	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HEIDER FABRIANI ANGULO GONZALEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA Fijar el veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) para la celebración de audiencia de conciliación.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00053	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA DANID SANCHEZ Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día primero (1) de febrero de dos mil diecinueve (2019), a las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.) para la realización de la audiencia de pruebas.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00075	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO SUAREZ	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO QUE SENALA NUEVA FECHA DE CONCILIACION PRIMERO: Fijar para el día primero (1) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las doce del mediodía (12:00 m.) para la celebración de audiencia de conciliación.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIDER ALEJANDRO BRICEÑO HERNANDEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección A en providencias del 27 de septiembre de 2018.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00115	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRES MAURICIO BOTERO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la Sentencia N°2018-0268RD del 23 de noviembre de 2018.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00116	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ENRIQUE JIMENEZ FERNANDEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación contra la sentencia del 23 de noviembre de 2018 interpuesto por la parte demandante.	17/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2017 00139	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALIRIO QUINTERO RUEDA	INVIAS	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día dos (2) de abril de dos mil diecinueve (2019) a las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.) para la celebración de audiencia inicial.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00156	ACCION DE REPARACION DIRECTA	INGRID TALIA GAITAN	ALCALDIA MAYOR Y OTROS	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO En mérito de lo expuesto se resuelve:  Poner en conocimiento de las partes por el término de cinco días la respuesta a los oficios:  1127 por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, visible a folio 338 del cuaderno principal. 1125 por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., visible a folios 339 a 322 del cuaderno principal.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00160	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS FERNANDO CORREAL ARIAS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE SENALA NUEVA FECHA DE CONCILIACION (25) de enero de dos mil diecinueve (2019) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para la celebración de audiencia de conciliación.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00166	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE CARRASCO SAAVEDRA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera -Subsección B en providencias del 18 de octubre de 2018.  SEGUNDO: Désele cumplimiento a los numerales SEGUNDO y TERCERO de la parte resolutive de la providencia del 29 de junio de 2017.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00210	EJECUTIVO	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	ASOCIACION EMPRENDER PROYECTOS	AUTO QUE DESIGNA CURADOR PRIMERO: En atención a lo dispuesto en el Artículo 48 del Código General del Proceso, se integra terna para designar curador ad litem a los siguientes profesionales del derecho Diana Isabel Aldana Moreno, Deymar Camilo Serrano Serrano y Leonor Ortiz Carvajal.  SEGUNDO: Notifíquese personalmente a los ternados para el cargo de curador ad litem, a fin de que dentro del término de cinco (5) días siguientes concurren al Despacho.  TERCERO: Una vez se notificado el Curador Ad-Litem y vencido el término para contestar, ingrese el expediente al Despacho.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00228	ACCION DE REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	JAIME OCAMPO HENAO	AUTO QUE DESIGNA CURADOR PRIMERO: En atención a lo dispuesto en el Artículo 48 del Código General del Proceso, se integra terna para designar curador ad litem a los siguientes profesionales del derecho Diana Isabel Aldana Moreno, Nelly Ruth Duque Leal y Dora Cecilia Gil De Galeano	17/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2017 00238	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA YANETH MORALES	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el doce (12) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las once y veinte minutos de la mañana (11:20 a.m.) para la celebración de audiencia de pruebas.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00247	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGELICA LORENA CANIZALES ANGULO	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día seis (6) de marzo de dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.) para la celebración de audiencia inicial.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00284	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BLANCA AURORA BELTANCUR RESTREPO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el ocho (8) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) para la reanudación de audiencia de pruebas.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00356	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEIDY BIVIANA SANCHEZ BOLIVAR	IDU	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el veintiséis (26) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las tres de la tarde (03:00 a.m.) para la celebración de audiencia de pruebas.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00073	EJECUTIVO	ANA RITA CAICEDO	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO MEDIDAS CAUTELARES PRIMERO: Decretar el Embargo de los dineros que posea la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional, en cuentas corrientes o ahorros, que correspondan al rubro de pago efectivo de condenas y conciliaciones.	17/01/2019	2
1100133 43 060 2018 00092	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CAMPO ELIAS RINCON GARCIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar para el veintisiete (27) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las diez de la mañana. (10:00 a.m.) la celebración de la audiencia inicial.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00207	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDINSON LEANDRO PEREZ VILLADIEGO Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día veintisiete (27) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) para la celebración de audiencia inicial.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00213	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALVARO ORTIZ CALA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día seis (6) de marzo de dos mil diecinueve (2019) a las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.) para la celebración de audiencia inicial.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00221	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DERLY MARIN CHAMBO Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día seis (6) de marzo de dos mil diecinueve (2019) a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) para la celebración de audiencia inicial.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00222	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CRISTIAN ANDRES CABALLERO S.	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar para el veintisiete (27) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y treinta de la mañana. (9:30 a.m.), la celebración de la audiencia inicial.	17/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2018 00276	ACCION CONTRACTUAL	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-	ALVARO NIÑO CORTES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Se requiere a la parte actora fin de que informe si le asiste interés en realizar la solicitud prevista en el Numeral 4 del Artículo 291 en concordancia con los Artículos 293 y 108 del Código General del Proceso.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00352	EJECUTIVO	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO PRIMERO: Negar el mandamiento de pago a favor del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá en Liquidación contra la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., por las razones anteriormente expuestas.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00399	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBA LUCIA LOPEZ RIOS Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA ÚNICO: Fijar el día veintiséis (26) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.) para la celebración de audiencia inicial.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00412	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROSA ISABEL URIBE DE CABRA	NACION-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.  SEGUNDO: Remítase el expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá D.C. (Reparto), para lo de su competencia.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00415	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RODOLFO AVELLANEDA RIOS Y OTROS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda de Reparación Directa instaurada por los ciudadanos Rodolfo Avellaneda Ríos, Luz Marina Duarte de Avellaneda, Luz Dary Avellaneda Duarte y José David Avellaneda Duarte, todos actuando en nombres propios y por conducto de apoderado judicial en contra de la Nación - Fiscalía General de la Nación.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00417	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLADYS DE LA ESPRIELLA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda de reparación directa presentada por los ciudadanos Gladys Elvira de la Espriella Gómez, Mario Esteban Román de la Espriella, Catalina Román de la Espriella y Valentina María Román de la Espriella, por intermedio de apoderado judicial, en contra la Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Sociedades y la Sociedad Elite Internacional Américas S.A.S. en Liquidación Judicial.	17/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2018 00418	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JULIANA ECHAVARRIA JIMENEZ	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: Declarar la falta de competencia factor cuantía. En consecuencia no se aprehende el conocimiento del presente asunto.  SEGUNDO: Remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera (Reparto).	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00419	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CRISTINA SALGADO	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda presentada por los ciudadanos María Cristina Salgado de Steckl, Tomás Steckl Berger, Nicolás Steckl Salgado, Catalina Steckl Salgado y Valentina Agudelo Steckl, por intermedio de apoderado judicial en contra de la Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Sociedades y la Sociedad Elite Internacional Américas S.A.S. en Liquidación Judicial.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00422	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CRISTIAN DAVID CHAVEZ VILLAREAL	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda de reparación directa presentada por los ciudadanos Cristian David Chávez Villarreal, Nubia Villarreal Quintero, Julio Enrique Chávez Suárez, Johan Sebastián Ospina Villarreal, por intermedio de apoderado judicial, en contra la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00424	ACCION DE REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	JHON JAIRO LOZADA BLANCO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto, por la falta de competencia por razón del territorio.  SEGUNDO: Remítase el expediente al Juzgados Administrativos de Santa Marta (Reparto), para lo de su competencia.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00426	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PABLO ENRIQUE FERNANDEZ AGUDELO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda de reparación directa presentada por los ciudadanos Pablo Enrique Fernández Agudelo, en su condición de padre del señor Pablo Julián Fernández Rojas (Víctima directa), Enrique Fernández González, Javier Desiderio Fernández González, Dumar Albeiro Fernández Parrado, Juan Camilo Fernández Rojas, Diana Paola Rojas López, todos en condición de hermanos y Yuri Alejandra Orduña Pardo, en calidad de compañera permanente de la víctima directa, por intermedio de apoderado judicial, en contra	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00428	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS DAVID GUERRA SALGADO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.  SEGUNDO: Conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de ésta providencia.	17/01/2019	1



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2018 00429	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JONATHAN SAID GOMEZ POLO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda de Reparación Directa presentada por el ciudadano Jonathan Said Gómez Polo, en su condición de lesionado, quien actúa en nombre propio y por intermedio de apoderado judicial, en contra la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00433	ACCION CONTRACTUAL	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Fijar el término de cinco (5) días siguientes a la ejecutoria de este proveído, para que la parte demandante aporte al despacho, la copia completa del contrato de interventoría N°3676 de 2015, en medio digital formato pdf o en físico con sus correspondientes traslados.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00435	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDUAR ALEJANDRO GARCIA B.	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda de Reparación Directa presentada por los ciudadanos Eduar Alejandro García Bonilla, en su condición de afectado directo; Oscar García Navarro y Francined Bonilla García quienes actúan en nombre propio, en condición de padres del afectado y en nombre y representación de sus menores hijos: Yeison Estiven García Bonilla, Oscar Alberto García Bonilla y Sergio Alberto García Bonilla, en su condición de hermanos del afectado, todos por intermedio de apoderada judicial, en contra la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00437	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EPS SANITAS	MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	AUTO PROPONE CONFLICTO PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.  SEGUNDO: Plantear el conflicto negativo de competencia ante el Consejo Superior de la Judicatura.	17/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00440	ACCION CONTRACTUAL	CARLOS ALBERTO CARVAJAL SALAZAR	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda.  SEGUNDO: Notifíquese el contenido de esta providencia a la señora directora general del Instituto para la Economía Social, Dra. María Gladys Valero Vivas y a la Procuradora 82 Judicial I para asuntos administrativos delegada ante este Despacho de conformidad con el Artículo 199 de la Ley 1437 de 2011.	17/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43060 2018 00442	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VICTOR MANUEL HIGUITA E.	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda.  SEGUNDO: Notifíquese el contenido de esta providencia al señor Ministro de Defensa Nacional; Dr. Guillermo Botero Nieto; al Comandante del Ejército Nacional, Mayor General Nicacio Martínez Espinel; a la Procuradora 82 Judicial I para asuntos administrativos delegada ante este Despacho judicial y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011.	17/01/2019	1
1100133 43060 2018 00444	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIYIS JOVANI PEREZ H.	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda.  SEGUNDO: Notifíquese el contenido de esta providencia al señor Ministro de Defensa Nacional; Dr. Guillermo Botero Nieto; al señor Comandante del Ejército Nacional, Mayor General Nicacio Martínez Espinel; a la Procuradora 82 Judicial I para asuntos administrativos delegada ante este Despacho judicial y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011.	17/01/2019	1
1100133 43060 2018 00445	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROLDAN ROMERO ZARATE Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda de Reparación Directa presentada por los ciudadanos Roldán Romero Zárate, Esmeralda Romero Zárate, Luzenye Romero Zárate, quienes obran en nombre propio y en condición de hermanos de la víctima: Alain Romero Zárate; Marco Tulio Romero y María de Jesús Zárate, quienes actúan en nombre propio y en condición de padres de la víctima, todos por intermedio de apoderado judicial, en contra la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional.	17/01/2019	1

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
**HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS**  
 Secretario SECRETARÍA  
 Oficina 60 Administrativo de la  
 Procuraduría General de la Nación, Bogotá, D. C. Sección Tercera